

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10870** *PORVASAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad mercantil Porvasal, Sociedad Anónima, el Presidente convoca a sus accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria en el domicilio social, el día 14 de enero de 2017 a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y, de no ser posible por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, la ratificación de las actuaciones del Consejo de Administración hasta el día de hoy.

Segundo.- Aprobación, si procede, del cese de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Aprobación, si procede, del nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la revocación de poderes.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 26 de los Estatutos Sociales, relativo a la retribución del Órgano de Administración.

Sexto.- Aprobación, si procede, la autorización a los miembros del Órgano de Administración para que puedan ejercitar la misma actividad que la sociedad.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la modificación del sistema de celebración de las sesiones del Consejo de Administración.

Octavo.- Aprobación, si procede, de la creación de una página web corporativa.

Noveno.- Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 13 de los estatutos sociales, relativo a la forma de convocatoria.

Décimo.- Aprobación, si procede, del texto refundido de los estatutos sociales.

Undécimo.- Aprobación, si procede, de venta de las acciones que mantiene la sociedad en Autocartera.

Duodécimo.- Facultad para elevar a público.

A partir de esta convocatoria y conforme a lo preceptuado en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la misma. De acuerdo con el artículo 287 de la citada Ley se informa a los señores accionistas del derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 17 de noviembre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Lambies Lavilla.

ID: A160087931-1

cve: BORME-C-2016-10870